

ALCALDÍA EN MILPA ALTA

Convocatoria: AMA/001/2024

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes, Director General de Administración en la Alcaldía Milpa Alta, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **26, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 30 fracción I, 32, 33, 34,36,41 y 43** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y del Acuerdo por el que se Delega en las y los Directores Generales de la Alcaldía en Milpa Alta, las Facultades que se Indican Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 12 de octubre de 2021, Convoca a todos los Proveedores interesados, que reúnan los requisitos establecidos en las bases del presente concurso, para participar en la **Licitación Pública Nacional No. 30001027 001 2024, Adquisición de Apoyos Alimentarios.**

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación de Doc. Legal, Propuesta Técnica. y Económica.	Fallo de Adjudicación
30001027 001 2024	\$ 3,000.00	30-abril-2024 a las 14:00 Horas	02-mayo-2024 a las 11:00 Horas	06-mayo-2024 a las 11:00 Horas	08-mayo-2024 a las 11:00 Horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. M.
1	4419000002	Apoyos Alimentarios		14000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la J.U: D de Adquisiciones y Arrendamiento, ubicada en el Edificio de Gobierno, en Avenida México, Esquina Constitución S/N, Col. Villa Milpa Alta, Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, Teléfono 58 62 31 50 Ext. 1322. En un horario de 10:00 a las 14:00 horas, los días **26, 29 y 30 de abril 2024.**
- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en **Avenida México Esquina Constitución S/N, Col. Villa Milpa Alta, Alcaldía de Milpa Alta, C. P. 12000, Ciudad de México.**
- Lugar, plazo de entrega, y condiciones de pago se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y las propuestas económicas serán en precios fijos y en **moneda nacional.**
- Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional
- El pago para adquirir las bases podrá realizarse mediante **transferencia electrónica estrictamente mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)**, como se indica en el Formato para el Depósito a través del Sistema de Depósitos de las Unidades Responsables del Gasto (SIDURG).
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos de los **Artículos 39 y 39 Bis** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no se otorgarán anticipos.
- La presente Licitación no se realizará bajo ningún tratado.
- Los servidores públicos responsables para llevar **indistintamente** a cabo el desarrollo de este procedimiento son: **Lic. Erick Misael Quiroz Reyes, Director General de Administración; Luis Manuel Ortiz Zendejas, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; Lic. Pablo Monroy Montecillos, J. U. D. de Adquisiciones y Arrendamiento**, el área responsable de emitir el dictamen técnico será: **La Unidad Departamental de Ejecución de Programas Sociales**, quien será la facultada para decidir si se aceptan o se desechan las propuestas presentadas.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración.